



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE
NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22^a - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

ACTA DE TERMINACION, LIQUIDACION Y PAGO			
MODALIDAD	REGIMEN ESPECIAL		
CLASE Y NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No 06		
FECHA DE CELEBRACION	30 DE MARZO DE 2023		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR	CLAUDIA JANNETHE FERNANDEZ BARRERA		
NOMBRE CONTRATISTA	AADORE MUSICAL SAS Nit. 830.034.803-5 MARIA MARGARITA OVALLE DUARTE 39.546.843 expedida en Bogotá.		
OBJETO DEL CONTRATO			
"COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA MARCIAL DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN".			
No. DE CDP	06	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	27 de marzo de 2023
No. DE RP	06	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	30 de marzo de 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABON Directivo Docente		
FORMA DE PAGO	La I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte, pagara al contratista el cien por ciento (100%), del valor del contrato en un (1), solo pago a la terminación y finalización del contrato previa suscripción de la correspondiente acta de cumplimiento y terminación, anexando el contratista los informes a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por la entidad y/o certificación de recibo por parte del supervisor del mismo de la entrega del bien o servicio, al igual que el el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/cte (\$ 3.142.980), incluidos todos los impuestos y descuentos a que haya lugar incluidos todos los impuestos y descuentos a que haya lugar.		
PLAZO DEL CONTRATO	Veinte (20) días hábiles		
FECHA DE INICIO	30 de marzo de 2023		
FECHA DE TERMINACION	19 de Abril de 2023		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A		
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN	N/A		

En el Municipio de San Juan de Girón, a los veintiséis (27), días del mes de abril de 2023, se reunieron en la principal del Colegio Portal Campestre Norte, los señores **MARIA MARGARITA OVALLE DUARTE**, en calidad de contratista identificada con la cedula de ciudadanía 39.546.843 expedida en Bogotá, representante legal de AADORE MUSICAL

**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22^a - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

SAS con Nit 830.034.803-5, **SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABON** en su calidad de Supervisora y Rectora (e) de la I.E. Oficial del Colegio Portal Campestre Norte, con el fin de dar por terminado, liquidar y ordenar el pago del contrato de compraventa conforme a los términos y actividades de cumplimiento descritos dentro de la invitación y en acta de supervisión y entrega suscrita el 25 de Abril del 2023 así:

CANTIDAD	DESCRIPCION	Valor Unitario	Valor Total
3	LIRAS SOPRANO CORREA Y GOLPEADOR	\$ 400.000	\$ 1.200.000
2	GRANADERA DE 14" CORREA Y BAQUETAS	\$ 386.000	\$ 772.000
3	PAR DE PLATILLOS DE 30 CM	\$ 194.000	\$ 594.000
2	BASTON 1,20 CORDON	\$ 37.580	\$ 75.180

Se deja constancia que se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones parafiscales de acuerdo a la certificación anexa a la oferta conforme lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

RESUELVE

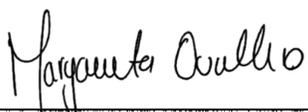
PRIMERO: dar por **terminado**, el contrato de compraventa No 06 del 30 de marzo de 2023, teniendo en cuenta el informe aprobado por el supervisor del contrato del 25 de abril del 2023, sobre el cumplimiento del objeto contratado y verificado pago de seguridad social del 25 de abril del 2023.

SEGUNDO: **liquidar** el contrato de compraventa No 06 del 30 de marzo de 2023, y declararse a Paz y Salvo por todo concepto respecto al cumplimiento total del objeto contractual.

TERCERO: conforme a los artículos precedentes **APROBAR**, el pago del correspondiente contrato de compraventa No 06 del 30 de marzo de 2023, de acuerdo a la factura presentada por el contratista por la suma de **TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/cte (\$ 3.142.980)**, sujeto a la aprobación administrativa del cambio del Ordenador del Gasto de las cuenta maestra y maestra pagadora , según acto administrativo de encargo.

para constancia de lo anterior, se firma por los que intervinieron:


SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABON
Directivo Docente
RECTORA (e) y/o SUPERVISOR


MARIA MARGARITA OVALLE DUARTE
CC 39.546.843 expedida en Bogotá
R.L. AADOBE MUSICAL SAS
NIT: 830.034.803-5
CONTRATISTA